Radicación relacionada: 1-2025-007587

OGC

Bogotá D.C, 31 de marzo de 2025

Señor
OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
orodriguez@mincit.gov.co

Asunto : Certificación Contractual.

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

CERTIFICA QUE:

6XXk AWPT fNmm ZRhG 1x+K Gpw8 KH4=

OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO, suscribió con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el siguiente Contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 053 - 2025.

ENTIDAD CONTRATANTE: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

NIT: 830.115.297-6

CONTRATISTA: OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO.

IDENTIFICACION: 1.082.130.006 de Guadalupe.

OBJETO: Prestar servicios profesionales para el análisis, desarrollo, mantenimiento y pruebas funcionales de software para las áreas del Ministerio.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Las actividades específicas desarrolladas para la prestación de los servicios profesionales son las siguientes:

1. Apoyar en el análisis y levantamiento de requerimientos funcionales para las aplicaciones internas, garantizando que respondan a las necesidades de las áreas del Ministerio.

2. Ejecutar tareas de optimización y ajustes en los sistemas de información internos, priorizando los requerimientos presentados por los usuarios.

3. Realizar pruebas funcionales y ajustes necesarios en las aplicaciones misionales para asegurar su alineación con los requerimientos normativos y funcionales establecidos.

4. Atender y resolver incidencias técnicas en los sistemas desarrollados internamente, asegurando su estabilidad y continuidad operativa.

5. Mantener la documentación técnica de los sistemas desarrollados y realizar el cargue de datos requerido para garantizar la integridad y disponibilidad de la información.

6. Elaborar un plan de trabajo para cada proyecto o actividad asignada, el cual debe ser previamente avalado por el Supervisor del contrato, detallando las actividades, tiempos y responsables. Sobre este plan, se debe presentar mensualmente un informe de avances que evidencie el cumplimiento de las actividades programadas o justifique las modificaciones realizadas.

VALOR DEL CONTRATO: Sera hasta CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($50.446.667.000 M/CTE).

PLAZO DEL CONTRATO: Será hasta el 31 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 11 de febrero de 2025.

FECHA DE INICIO: 13 de febrero de 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2025.

ESTADO DEL CONTRATO: En ejecución.

La presente certificación es remitida mediante correo electrónico al solicitante conforme a la información que reposa en la plataforma SECOP II.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello. Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



JANET PILAR RODRIGUEZ GUERRERO
COORDINADORA GRUPO DE CONTRATOS
GRUPO DE CONTRATOS

Copia: Copia interna:
JENNYFER DAYHANA VELEZ ROBLEDO - SECRETARIO EJECUTIVO
CopiaExt:

Folios: 3
Anexo:
Nombre anexos:

6XXk AWPT fNmm ZRhG 1x+K Gpw8 KH4=

Elaboró: JENNYFER DAYHANA VELEZ ROBLEDO
Aprobó: JANET PILAR RODRIGUEZ GUERRERO

6XXk AWPT fNmm ZRhG 1x+K Gpw8 KH4=